



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 008
Villavicencio, 12 de enero 2021

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Oriente
Grupo Regional Administrativo y Financiero
Calle 49 No. 13-33 Piso 5º
droadministrativa@medicinalegal.gov.co
Bogotá D.C.

Ref.	Proceso No:	500013110004-2019-00151-00
	Tipo de Proceso:	FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
	Demandante:	YENNY YISELLY BARRERA ROJAS
	Demandado:	HEREDEROS DE ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha once (11) de diciembre de 2020, me permito oficiarle para que en el evento de que no se hubiese llevado a cabo la práctica de la prueba señalada para el presente proceso, para el día 30 de noviembre de 2020 en las instalaciones del Laboratorio de Genética de la ciudad de Bogotá, D.C., se sirva fijar nueva fecha y hora para la toma y procesamiento de la muestra para la señora YENNY YISELLY BARRERA ROJAS y la niña ISABELLA BARRERA ROJAS en esa ciudad.

Se solicita que la fecha que se señale sea informada con suficiente tiempo de antelación, con el fin de comunicarle a las partes y puedan programar su asistencia a la toma de la muestra.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5af30e05b483aefc260023f64c1320035abebaa67706b5651744a988508968c**

Documento generado en 14/01/2021 11:52:18 a.m.